

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00036652

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 76.196

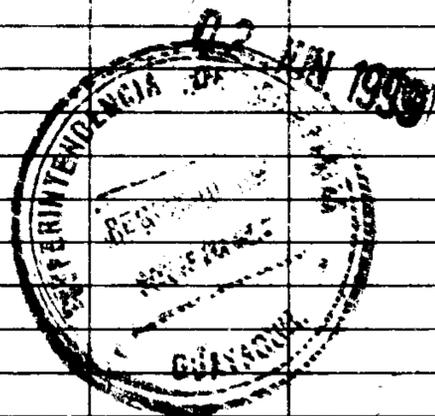
TOTAL CAPITAL SOCIAL 10.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991371400001 RAZON SOCIAL CONSTRUCTORA, FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	MONTOYA GUILCAPI HERIS	Ecuatoriana	1201204425		6.000	6.000.000
2	FALCONI ALMEIDA BOLIVAR	Ecuatoriana	1200817219		1.500	1.500.000
3	BERMEO RIVERA PABLO	Ecuatoriana	0908506231		1.000	1.000.000
4	PINEDA ABARCA FRANKLIN	Ecuatoriana	0906640602		1.000	1.000.000
5	CHOEZ PIVAQUE ALONSO	Ecuatoriana	0901128728		500	500.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10.000.000



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 16 de 1.999
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL